

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO  
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

<b>ESTADO No.</b>	<b>012</b>	<b>FECHA:</b>	<b>LUNES 29 DE ENERO DE 2024</b>		
FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012019-002070	Ejecutivo	LUZ MERY BLANDÓN VANEGAS	GILMA CASTRILLÓN	26/01/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012020-0010000	Ordinario	BEATRIZ ELENA CORTES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELISA DE JESÚS CALERO BUENAVENTURA	26/01/2024	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

**REINALDO POSSO GALLO**  
SECRETARIO